

Moción sobre el soterramiento del trazado de Metro Bilbao a su paso por Txopoeta y Lamiako

El recorrido del vial del ferrocarril metropolitano en superficie por nuestro municipio a su paso por los barrios de Txopoeta y Lamiako genera unas graves afecciones que el vecindario lleva sufriendo durante décadas. El recorrido del metro en estos barrios (1.300 metros lineales) supone una gran barrera física con un único punto de cruce a lo largo de dicho trazado que, unido a la cercanía de las laderas de Ondiz y Artatza han hecho que se haya configurado un barrio de carácter lineal con una gran sensación de constreñimiento.

El vecindario de los citados barrios lleva décadas pidiendo que dicho trazado sea soterrado, para anular la barrera física, disminuir la alta contaminación acústica cercana a núcleos residenciales y mejorar de esta manera la calidad de vida en el barrio, posibilitando un desarrollo urbano sostenible y un acceso amigable a la ría.

El vecindario y la totalidad de su tejido asociativo reclamó durante el diseño del actual trazado de Metro Bilbao que este fuera soterrado. Las autoridades e Instituciones competentes no consideraron dicha reclamación prioritaria y ejecutaron el actual trazado en superficie.

Han pasado 25 años desde su inauguración y el trazado inicial de Metro Bilbao ha ido ampliándose y mejorándose, incluso ejecutando obras de soterramiento como las realizadas en Urduliz.

Creemos que es una deuda histórica con el vecindario de Lamiako y Txopoeta y con el municipio de Leioa soterrar el Metro entre las estaciones de Leioa y Areeta.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento de Leioa acuerda lo siguiente:

1. El soterramiento del trazado del metro a su paso por los barrios de Lamiako y Txopoeta, desde la estación de Leioa hasta la de Areeta, mejoraría la calidad de vida del vecindario de dichos barrios y eliminaría la gran barrera física que hoy supone. Sería un gran paso de cara a un proceso de transformación urbanística del barrio.
2. Solicita a las autoridades competentes (Consortio de Transportes de Bizkaia (CTB), Diputación de Bizkaia y Departamento de Transportes del Gobierno Vasco) que contemplen e incluyan entre sus prioridades la ejecución de las obras del soterramiento del metro a su paso por Lamiako y Txopoeta.
3. El Ayuntamiento requiere a dichas autoridades e instituciones que se comprometan en la regeneración y recuperación de Lamiako y, en ese sentido, solicita su participación en el diseño, financiación y ejecución de las obras necesarias para soterrar el trazado del Metro en su totalidad, una medida necesaria para completar los 400 metros previstos soterrar en el convenio urbanístico recientemente aprobado por el Pleno municipal.

De los acuerdos adoptados se informará a la ciudadanía leioaztarra mediante los canales habituales (rueda de prensa conjunta, revista y web municipales, redes sociales...).

Igualmente se dará cuenta del presente acuerdo al CTB, Diputación de Bizkaia y departamento de Transportes del Gobierno Vasco.

Leioa, a 2 de diciembre de 2020

Grupo municipal de EH Bildu Leioa

Jokin Ugarte Egurrola

Asier Izquierdo Aguilera

Mari Jose Peleteiro Ramos

Eguzkiñe Agirre Velasco